



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, primero de octubre de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2019 00650 00  
DEMANDANTE: SINDIS TORRES HENAO  
DEMANDADO: NAIR FATIMA FERIA HERNANDEZ

REFERENCIA: REPROGRAMA AUDIENCIA

Dentro del proceso ordinario de primera instancia de la referencia; advertida la necesidad de ubicar audiencia con radicado más antiguo el día siete (07) de octubre de 2021, a las 9:00 a.m., se ve precisado el Juzgado a la adopción de medidas de dirección, consistente en adelantar la audiencia fijada en este asunto, la que se llevará a cabo ese mismo día **SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, pero a las **OCHO (08:00) DE LA MAÑANA**, advertido que sólo se llevará a cabo hasta la audiencia consagrada en el artículo 77 del CPTYSS; se precisa que la audiencia de trámite y juzgamiento será fijada en la misma audiencia.

Conforme a lo anterior, se actualiza el link de la audiencia, <https://call.lifesizecloud.com/10824646>.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA  
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 132 del 4 de  
octubre de 2021.

Catalina Velásquez Cárdenas  
Secretaría